



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Oscar Antonio ALARCON y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2020-05319262-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-05581590-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Antonio ALARCON, legajo N° 21.690, en el cargo de Director de Seguridad Especial "Halcón" y del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Alejandro DI PAOLA, legajo N° 21.364, en el cargo de Subdirector de Seguridad Especial "Halcón";

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, mediante Resolución N° RESOL-2019-842-GDEBA-MSGP se transfirió la Dirección de Seguridad Especial "Halcón", como así los cargos orgánicos y funciones, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, recursos humanos y logísticos, al ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por último, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) a su ámbito;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en el cargo de Director de Seguridad Especial "Halcón" al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Antonio ALARCON (DNI 21.731.132 – clase 1970), legajo N° 21.690.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en el cargo de Subdirector de Seguridad Especial "Halcón" al Comisario del Subescalafón Comando Pablo Alejandro DI PAOLA (DNI 21.473.416 – clase 1970), legajo N° 21.364.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.